

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA

14 de Enero del 2026

CIRCULAR No. 1 DE RESPUESTAS
COMITÉ DE COMPRAS

Página 1 de 1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

**“ADQUISICIÓN DE MOTORES ELÉCTRICOS SUMERGIBLES Y ELECTROBOMBAS
INATASCABLES PARA SER UTILIZADOS EN LOS ACUEDUCTOS DE LAS PROVINCIAS
SAMANÁ Y SAN PEDRO DE MACORÍS”**

El Comité de Compras y Contrataciones del **Instituto Nacional de Aguas potables y alcantarillados (INAPA)**, les informa que, hasta la fecha **30 del mes de diciembre del 2025**, recibimos preguntas y les damos las siguientes respuestas:

- 1- En el marco del proceso de licitación LPN-2025-0050, relativo al suministro de motores y bombas, respetuosamente solicitamos una aclaración técnica referente a las velocidades nominales (RPM) de los motores incluidos en el pliego.

A fin de garantizar la correcta preparación de nuestra propuesta y asegurar que los equipos ofertados cumplan plenamente con las especificaciones requeridas por esa institución, agradecemos confirmar lo siguiente:

- Velocidad nominal requerida para cada uno de los motores (RPM).

Respuesta: Esta Información está suministrada en la Ficha Técnica.

- Si aplica, indicar si la velocidad debe ser fija o variable, así como cualquier condición operativa relacionada.

Respuesta: Favor de ajustarse a lo establecido en la ficha técnica.

Atentamente,


 Julio Antonio Morel Clase
 Enc. División Licitaciones


JM/Rr